



**BANCO CENTRAL EUROPEO**

Fráncfort, 7 de junio de 2001

## **NOTA DE PRENSA**

### **CAMBIO EN EL PROCEDIMIENTO DE EMBARGO PARA LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN MENSUAL**

El Banco Central Europeo va a modificar el procedimiento de embargo con el que se ha venido publicando el Boletín Mensual desde enero de 1999, ya que, desgraciadamente, se ha hecho un uso abusivo del mismo. Para asegurar la adecuada igualdad de condiciones, en lo sucesivo se acortará el período de embargo a solo 15 minutos, necesarios por motivos puramente técnicos. Este procedimiento se empleará por primera vez en el Boletín Mensual de junio del 2001. Éste boletín incluirá también las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema y se hará público a las 10.00, hora del BCE (hora central europea), del jueves 14 de junio, y se distribuirá a los medios de comunicación 15 minutos antes de esa hora a través de los canales habituales. El lunes 11 de junio de 2001 se ofrecerá, como de costumbre, más información sobre la publicación del Boletín Mensual de junio del 2001 y sobre la manera de obtenerlo.

**Banco Central Europeo**

División de Prensa

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**